

MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

Res. N° 084/2026 Acta N° 28/2026



VISTO: Edición de Patrimonio Rock 2026

CONSIDERANDO:

- 1-Que la actividad "Patrimonio Rock", constituye un espacio de promoción de bandas emergentes, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural y artístico del departamento.
- 2-Que dicho evento fomenta la participación de artistas locales y regionales, fortaleciendo la identidad cultural, el acceso a la cultura y la integración de la comunidad.
- 3-Que la realización de esta actividad contribuye al desarrollo cultural, turístico y social del territorio, promoviendo la música como expresión artística y patrimonio cultural.
- 4-Que es de interés de este Concejo apoyar y promover iniciativas que fortalezcan la cultura, la participación ciudadana y la identidad local.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

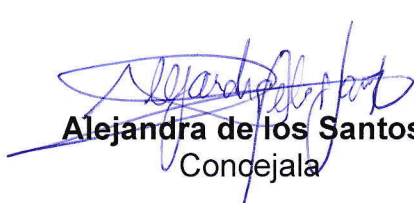
1. **DECLARAR** de Interés Municipal al certamen "Patrimonio Rock 2026".
2. **COMUNICAR** a la Intendencia de Canelones y organizadores de la actividad.
3. **INCORPORAR** al registro de resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente conocimiento de la Dirección General de Descentralización y Participación.


E. Marcelo Blanco
Alcalde


Darwin Medina
Concejal


Rufino Romay
Concejal


Ricardo Rodriguez
Concejal


Alejandra de los Santos
Concejala